



UNIVERSIDAD DE SUCRE
SINCELEJO – SUCRE
CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCIÓN Nro.02 DE 2024

“Por medio de la cual se aprueba el Calendario Académico para el programa Maestría en Biología, V cohorte, primer período de 2024”

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE,
en uso de sus facultades legales y estatutarias en especial las señaladas en el Acuerdo No.028 de 1994 y,

CONSIDERANDO:

Que mediante oficio CFEC-317 de fecha 19 de diciembre de 2023, el Consejo de Facultad de Educación y Ciencias, avaló el Calendario Académico para el programa Maestría en Biología, V cohorte, para el primer período de 2024 y solicitó su aprobación;

Que en mérito de lo expuesto, el Consejo Académico, en sesión ordinaria realizada el 24 de enero de 2024, al considerar pertinente dicha solicitud;

RESUELVE:

ARTÍCULO 1o. Aprobar el Calendario Académico para el programa Maestría en Biología, V cohorte, primer período de 2024, como se relaciona a continuación:

CALENDARIO ACADÉMICO 2024 - 01	
Solicitud de Reingreso:	Del 24 de enero hasta el 02 de febrero de 2024
MATRÍCULA FINANCIERA ORDINARIA PSE	Del 24 de enero al 16 de febrero de 2024
MATRÍCULA FINANCIERA ORDINARIA BANCO	Del 24 de enero al 16 de febrero de 2024
MATRÍCULA FINANCIERA EXTRAORDINARIA PSE	Hasta el 24 de febrero de 2024
MATRÍCULA FINANCIERA EXTRAORDINARIA BANCOS	Hasta el 24 de febrero de 2024
MATRÍCULA ACADÉMICA	Del 26 de febrero al 01 de marzo de 2024
INDUCCIÓN	No aplica
INICIO DE SEMESTRE	01 de marzo de 2024
FINALIZACION SEMESTRE	22 de junio de 2024

ARTÍCULO 2o. Esta Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Sincelejo, a los veinticuatro (24) días del mes de enero de 2024

(Original firmado por)
JAIME DE LA OSSA VELÁSQUEZ
Presidente

(Original firmado por)
MELISSA SALGADO ANGELONE
Secretaria General

	Nombres y apellidos	Cargo	Firma
Proyectó	Eder David Baldovino Mercado	Asistente Administrativo	Original firmado por Eder David Baldovino Mercado
Revisó	Melissa Salgado Angelone	Secretaria General	Original firmado por Melissa Salgado Angelone
Aprobó	Jaime De La Ossa Velásquez	Presidente de Consejo Académico	Original firmado por Jaime De La Ossa Velásquez

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.